

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

133

### MADRID NÚMERO 42

#### EDICTO

#### CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

#### ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 42 DE Madrid.

#### ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 124/2020 SOBRE Reclamación de Cantidad.

#### PERSONA QUE SE CITA

INVERSIONES HAYTEC SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-  
CHO JUICIO.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RES-  
PONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNS-  
TANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

#### LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 2 - 28008, EL  
DÍA 15 DE JULIO DE 2021 A LAS 9: 40 HORAS, .

#### ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-  
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-  
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art.  
82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-  
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de  
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá  
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley  
1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Madrid, a cuatro de junio de dos mil veintiuno.

D./Dña. ISMAEL PEREZ MARTINEZ

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.442/21)

